



RESOLUCIÓN N° 816/2024

Abg. Lorena López Rolandi
Secretaría General
Secretaría Nacional de Turismo

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADENDA 1 DEL CONTRATO N° 05/2024 Y SE DESIGNA ADMINISTRADOR DE CONTRATO CONFORME AL ART. 70 DEL DE LA RESOLUCIÓN 4401/23 PARA EL PROCESO LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA (MCN) N° 03/2024 "REUNION DEL MERCOSUR 2024" – ID N° 442.659. -----

Asunción, 02 de julio de 2024

VISTO: Que, el Decreto N° 9823/23 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/22 «DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS»" CAPÍTULO VI DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS - SECCIÓN 1 - RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS CONTRATOS. En su Art. 79.- establece que es necesaria la designación del administrador de contrato. -----

Que, la Resolución N° 4401/23 "POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" en su artículo 70. **Acreditación expresa...//...La designación del administrador del contrato deberá instrumentarse a través de un acto administrativo emitido por la Máxima Autoridad, en el que conste la persona física que fungirá como tal, de conformidad con el Art. 79 del Decreto, el cual deberá constar expresamente en la cláusula del contrato suscripto entre las partes...//...**-----

Que, el Contrato N° 05/2024, de fecha 22 de mayo de 2024; suscripto entre la Secretaría Nacional de Turismo y la firma NORA VIVIANA FUENTES SA, en el marco del llamado a Licitación por Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 03/24 "REUNIÓN DEL MERCOSUR 2024";-----

CONSIDERANDO: Que se adjudica según la Resolución N° 527/2024 de fecha 6 de mayo del 2024, POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA (MCN) N° 03/2024 "REUNION DEL MERCOSUR 2024" – ID N° 442.659 A LA FIRMA NORA VIVIANA FUENTES SA. -----

Que es necesario designar en forma nominal al administrador del contrato para el proceso LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA (MCN) N° 03/2024 "REUNION DEL MERCOSUR 2024" – ID N° 442.659; conforme lo establece el Art. 70. Acreditación expresa de la Resolución N° 4401/23.-----

Que, por Decreto N° 18/2023, de fecha 16 de agosto de 2023, se nombra a la Señora Angelita Duarte de Melillo como Ministra Secretaria Ejecutiva de la Secretaría Nacional de Turismo. -----

POR TANTO: En ejercicio de sus atribuciones;

**LA MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA
DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
RESUELVE:**

Art. 1°.- DESIGNAR, al Sr. Vicente Galeano, Jefe del Departamento de Ejecución de Contratos bajo la supervisión de la Dirección de Administración; órgano del cual depende jerárquicamente, como administrador del contrato; el cual será responsable de su gestión así como de la correcta y completa carga en el SICP, de los principales datos de la ejecución del mismo, conforme lo establece el Art. 79 del Decreto N.° 9823/23, para el proceso LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA (LMC) N.° 03/2024 "REUNION DEL MERCOSUR 2024" – ID N.° 442.659.

Art. 2°.- ESTABLECER, que la Lic. Rosa Sanabria, Directora de la Dirección de Relaciones Internacionales, en su calidad de área requirente del proceso licitatorio será responsable de la presentación de la nota de conformidad del servicio, conforme lo establece el Pliego de Bases y Condiciones. -----





Abg. Lorena López Rolandi
Secretaría General
Secretaría Nacional de Turismo

RESOLUCIÓN N° 816/2024

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADENDA 1 DEL CONTRATO N° 05/2024 Y SE DESIGNA ADMINISTRADOR DE CONTRATO CONFORME AL ART. 70 DEL DE LA RESOLUCIÓN 4401/23 PARA EL PROCESO LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA (MCN) N° 03/2024 "REUNION DEL MERCOSUR 2024" – ID N° 442.659. -----

Art. 3°.- AUTORIZAR, la suscripción de la Adenda N° 01/24 del Contrato N° 05/24, con la firma NORA VIVIANA FUENTES SA, por modificación de la cláusula N° 8. **Administración de Contrato**, sin modificar los demás términos del Contrato.-----

Art. 4°.- La presente Resolución será refrendada por la Secretaría General.-----

Art. 5°.- **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplido, archivar.-----

Abg. Lorena López Rolandi
Abg. Lorena López Rolandi
Secretaría General
Secretaría Nacional de Turismo



Angelita Duarte de Melillo
Angelita Duarte de Melillo
Ministra Secretaria Ejecutiva